

**FONDO PARA EL DESARROLLO, INC.
y SUBSIDIARIA**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.
RNC 1-01025913
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina en Santo Domingo
Av. Winston Churchill
Acropolis Center, piso 2300
Apartado Postal 1467
T (809) 566-9161

Oficina en Santiago
Av. Bartolomé Colón, núm. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51000
T (809) 583 4066

Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva
Fondo para el Desarrollo, Inc.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Fondo para el Desarrollo, Inc. y Subsidiaria (el Fondo o FONDESA), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Fondo para el Desarrollo, Inc. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales.

Véanse las notas 2.7.1, 2.7.2, 5, y 10 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera es un asunto clave de la auditoría, debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y el análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Fondo de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 75 % del total de los activos del Fondo. Las provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por el Fondo para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos aclaratorios relacionados.

Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales y su correspondiente contabilización incluyeron lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene el Fondo sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Fondo y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, morosidad, capacidad de pago, riesgo país y admisibilidad de garantías, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Fondo, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.

(Continúa)

Asunto clave de la auditoría	Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="852 394 1474 527">◆ Observamos que la constitución de otras provisiones adicionales está avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente.<li data-bbox="852 573 1474 760">◆ Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas del Fondo y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera consolidada y los resultados consolidados de las operaciones y los flujos de efectivo consolidados de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera consolidado y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información, identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Fondo.

(Continúa)

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros consolidados

La administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Fondo, cesar sus operaciones o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.

(Continúa)

- ◆ Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- ◆ Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Fondo. Somos responsables solamente por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)



De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Fondo, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual, y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o, cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Registro en la SB núm. A-006-0101

CPA Nelson Hernández
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 17645

28 de marzo de 2025

Santo Domingo,
República Dominicana

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
(Valores en miles DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVOS		
Efectivo y equivalente de efectivo (notas 3, 20, 27 y 29)		
Caja	194,282	186,308
Banco Central	983,572	858,484
Bancos del país	426,814	277,941
Equivalentes de efectivo	680,974	596,295
Rendimientos por cobrar	<u>4,796</u>	<u>1,275</u>
Subtotal	<u>2,290,438</u>	<u>1,920,303</u>
Inversiones (notas 4, 10, 20, 27 y 29)		
Disponibles para la venta	864,859	495,422
Mantenidas hasta el vencimiento	159,219	88,895
Provisión para inversiones	<u>(7,963)</u>	<u>(5,715)</u>
Subtotal	<u>1,016,115</u>	<u>578,602</u>
Cartera de créditos (notas 5, 10, 20, 27, 29 y 30)		
Vigente	11,115,927	9,788,624
Reestructurada	45	190
En mora (de 31 a 90 días)	12,322	10,136
Vencida (más de 90 días)	141,918	118,120
Cobranza judicial	15,517	20,008
Rendimientos por cobrar	298,742	267,605
Provisiones para créditos	<u>(279,767)</u>	<u>(250,622)</u>
Subtotal	<u>11,304,704</u>	<u>9,954,061</u>
Cuentas por cobrar (notas 6, 27 y 29)	<u>49,192</u>	<u>36,769</u>
Bienes recibidos en recuperación de crédito, neto (notas 7, 10, 20 y 22)	<u>5,790</u>	<u>5,772</u>
Propiedades, muebles y equipos (notas 8 y 17)	<u>367,503</u>	<u>381,489</u>
Otros activos (notas 9 y 26)		
Cargos diferidos	105,561	94,038
Intangibles	1,887	2,676
Activos diversos	<u>3,736</u>	<u>3,798</u>
Subtotal	<u>111,184</u>	<u>100,512</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>15,144,926</u>	<u>12,977,508</u>

(Continúa)

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
(Valores en miles DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 11, 20, 27 y 29)		
De ahorro	2,712,416	2,217,429
A plazo	6,050,627	5,106,608
Intereses por pagar	<u>28,040</u>	<u>24,547</u>
Subtotal	<u>8,791,083</u>	<u>7,348,584</u>
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 12, 20, 27 y 29)		
De entidades financieras del país	1,051,304	1,092,021
Intereses por pagar	<u>5,562</u>	<u>5,936</u>
Subtotal	<u>1,056,866</u>	<u>1,097,957</u>
Fondos tomados a préstamo (notas 13, 20 y 27)		
Del Banco Central	281,269	129,946
De instituciones financieras del país	590,162	571,123
De instituciones financieras del exterior	979,221	728,283
Intereses por pagar	<u>26,864</u>	<u>12,185</u>
Subtotal	<u>1,877,516</u>	<u>1,441,537</u>
Valores en circulación (notas 14, 20 y 27)		
Títulos y valores	-	300,000
Intereses por pagar	<u>-</u>	<u>331</u>
Subtotal	<u>-</u>	<u>300,331</u>
Otros pasivos (notas 15, 18, 26 y 27)	<u>620,565</u>	<u>457,187</u>
Total pasivos	<u>12,346,030</u>	<u>10,645,596</u>
PATRIMONIO NETO DE LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA (notas 16, 28 y 30)		
Reservas patrimoniales	1,620,398	1,363,500
Resultados del ejercicio	<u>307,827</u>	<u>256,898</u>
	1,928,225	1,620,398
Interés minoritario (nota 16)	<u>870,671</u>	<u>711,514</u>
Total patrimonio neto	<u>2,798,896</u>	<u>2,331,912</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>15,144,926</u>	<u>12,977,508</u>
Cuentas contingentes	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuentas de orden (nota 19)	<u>12,623,381</u>	<u>10,498,378</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

 <hr style="width: 100%;"/> Juan Alfonso Mera Presidente	 <hr style="width: 100%;"/> Noelia M. Faña Gerente de Contabilidad
--	---



FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
 (Valores en miles DOP)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos financieros (notas 20, 28 y 29)		
Intereses por disponibilidades	25,354	19,078
Intereses por cartera de créditos	3,058,201	2,619,318
Intereses por inversiones	185,221	77,065
Subtotal	3,268,776	2,715,461
Gastos financieros (notas 11, 12, 13, 20, 28 y 29)		
Intereses por captaciones	(728,632)	(612,413)
Intereses y comisiones por financiamiento	(142,666)	(93,533)
Subtotal	(871,298)	(705,946)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	2,397,478	2,009,515
Provisiones para cartera de créditos (nota 10)	(107,024)	(104,559)
Provisiones para inversiones (nota 10)	(3,248)	(269)
Subtotal	(110,272)	(104,828)
MARGEN FINANCIERO NETO	2,287,206	1,904,687
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 21)	570	601
Otros ingresos operacionales (notas 22)		
Comisiones por servicios	210,276	383,497
Ingresos diversos	14,783	13,091
Subtotal	225,059	396,588
Otros gastos operacionales (notas 22)		
Comisiones por servicios	(8,263)	(8,801)
Gastos diversos	(33,044)	(33,496)
Subtotal	(41,307)	(42,297)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	2,471,528	2,259,579
Gastos operativos (notas 8, 9, 10, 23, 24 y 29)		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,369,976)	(1,232,514)
Servicios de terceros	(175,042)	(142,364)
Depreciación y amortizaciones	(60,284)	(51,604)
Otras provisiones	(12,768)	(13,106)
Otros gastos	(358,244)	(325,473)
Subtotal	(1,976,314)	(1,765,061)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	495,214	494,518
Otros ingresos (gastos) (notas 25 y 29)		
Otros ingresos	219,712	163,314
Otros gastos	(26,216)	(24,146)
Subtotal	193,496	139,168
Resultado antes de impuesto sobre la renta	688,710	633,686
Impuesto sobre la renta (notas 26)	(201,054)	(183,021)
Resultado del ejercicio	487,656	450,665
ATRIBUIBLE A:		
Propietarios del patrimonio neto de la Controladora (Matriz)	307,827	282,394
Interés minoritario (nota 16)	179,829	168,271
Resultado del ejercicio, neto	487,656	450,665

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

 Juan Alfonso Mera Presidente		 Noelia M. Fafia Gerente de Contabilidad
---	--	--

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
(Valores en miles DOP)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	3,019,339	2,563,939
Otros ingresos financieros cobrados	212,184	90,671
Otros ingresos operacionales cobrados	224,685	397,921
Intereses pagados por captaciones	(384,426)	(503,496)
Intereses pagados por financiamientos	(127,987)	(93,041)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,903,262)	(1,700,351)
Otros gastos operacionales pagados	(41,307)	(42,297)
Impuesto sobre la renta pagado	(237,518)	(178,035)
Cobros diversos por actividades de operación	<u>356,571</u>	<u>218,221</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,118,279</u>	<u>753,532</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) neto en inversiones	(438,586)	23,903
Créditos otorgados	(9,529,199)	(8,878,424)
Créditos cobrados	8,088,945	7,123,350
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(44,664)	(74,233)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	12,534	153
Venta de participaciones en otras sociedades	27,745	-
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	<u>-</u>	<u>491</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(1,883,225)</u>	<u>(1,804,760)</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	42,238,600	32,739,605
Devolución de captaciones	(41,481,729)	(31,102,936)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	748,436	967,960
Operaciones de fondos pagados	(328,976)	(623,276)
Dividendos pagados en efectivo - interés minoritario	<u>(41,250)</u>	<u>(33,000)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,135,081</u>	<u>1,948,353</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	370,135	897,125
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>1,920,303</u>	<u>1,023,178</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>2,290,438</u>	<u>1,920,303</u>

(Continúa)

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
(Valores en miles DOP)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Conciliación entre el resultado del período y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	487,656	450,665
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	107,024	104,559
Inversiones	3,159	269
Bienes recibidos en recuperación de crédito	3,284	2,649
Rendimientos por cobrar	9,571	10,457
Liberación de provisiones:		
Cartera de créditos	-	(30)
Depreciación y amortización	60,284	51,604
Impuesto sobre la renta diferido	(6,909)	(6,833)
Activos descargados y reconocidos como gastos	66	898
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	-	(491)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,870)	(3)
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	2,259	1,287
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	(944)	732
Intereses reinvertidos de depósitos a plazos	341,418	100,229
Otros ingresos	7,167	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(39,512)	(62,138)
Cuentas por cobrar	(12,423)	(6,077)
Cargos diferidos	(4,614)	2,407
Intangibles	(911)	(334)
Activos diversos	62	42
Intereses por pagar	17,467	9,180
Otros pasivos	149,045	94,460
Total de ajustes	630,623	302,867
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,118,279	753,532

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

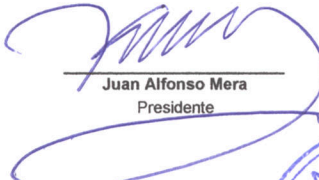
 <hr style="width: 100%;"/> Juan Alfonso Mera Presidente	 <hr style="width: 100%;"/> Noelia M. Faña Gerente de Contabilidad
--	---



FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
 (Valores en miles DOP)

	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Patrimonio antes de interés minoritario</u>	<u>Interés minoritario</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2023	1,151,735	186,269	1,338,004	576,243	1,914,247
Resultado del ejercicio	-	282,394	282,394	168,271	450,665
Dividendos pagados en efectivo (nota 16)	-	-	-	(33,000)	(33,000)
Transferencia a reservas patrimoniales (nota 16)	<u>211,765</u>	<u>(211,765)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,363,500	256,898	1,620,398	711,514	2,331,912
Aumento de participación minoritaria (nota 16)	-	-	-	20,578	20,578
Resultado del ejercicio	-	307,827	307,827	179,829	487,656
Dividendos pagados en efectivo (nota 16)	-	-	-	(41,250)	(41,250)
Transferencia a reservas patrimoniales (nota 16)	<u>256,898</u>	<u>(256,898)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>1,620,398</u>	<u>307,827</u>	<u>1,928,225</u>	<u>870,671</u>	<u>2,798,896</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.



 Juan Alfonso Mera
 Presidente



 Noelia M. Faña
 Gerente de Contabilidad



FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en miles DOP)

1 Entidad

El Fondo para el Desarrollo, Inc. (el Fondo ó FONDESA) es una institución sin fines de lucro especializada en el financiamiento a la educación, incorporada con personalidad jurídica propia como entidad no lucrativa mediante Decreto del Poder Ejecutivo núm. 2937 del 30 de abril de 1985. El Fondo está organizado de conformidad con la Ley No. 122-05 sobre Asociaciones sin Fines de Lucro y, en consecuencia, está exento del pago de impuesto sobre la renta en virtud de lo establecido en el artículo 299, inciso (d), de la Ley No. 11-92 del Código Tributario de la República Dominicana.

El Fondo para el Desarrollo, Inc. es accionista mayoritario del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA), el cual ofrece servicios de ahorro y crédito, otorgamientos de préstamos, captaciones del público y financiamientos, entre otros.

BANFONDESA fue constituido bajo la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y sus reglamentos, así como las resoluciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. BANFONDESA recibió autorización de la Junta Monetaria de la República Dominicana (Junta Monetaria) para iniciar sus operaciones en mayo del 2015 y recibió de FONDESA una parte sustancial de sus activos productivos, así como los pasivos financieros asociados a dichos activos, convirtiéndose de esta manera en el accionista mayoritario de BANFONDESA.

Los principales directores y funcionarios FONDESA consolidado son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Juan Alfonso Mera	Presidente Ejecutivo
Rosel Taveras	Gerente de Negocios
Noelia Faña	Gerente de Contabilidad y Administración
Maximina Peña	Gerente de Tecnología

El Fondo se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las Circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo consolidado mantiene sucursales en la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

<u>Ubicación</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Zona metropolitana	6	6
Interior del país	<u>58</u>	<u>56</u>
	<u>64</u>	<u>62</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

1 Entidad (continuación)

El Fondo mantiene acuerdos con personas físicas y jurídicas en diferentes puntos del país, los cuales se desempeñan como subagentes bancarios y realizan algunos servicios financieros por cuenta de BANFONDESA. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la red de subagentes bancarios suma 65 y 62 registrados, respectivamente.

El Fondo mantiene sus registros y prepara sus estados financieros consolidados en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros consolidados fue aprobada por la gerencia del Fondo en fecha 28 de marzo de 2025.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**2.1 Base contable de los estados financieros consolidados**

Las políticas e informaciones financieras del Fondo están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante "Normas de Contabilidad NIIF"), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros consolidados que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados en base al costo histórico y sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.3 Consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Fondo para el Desarrollo, Inc. (el Fondo ó FONDESA) y el Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A. (BANFONDESA), cuyo patrimonio es propiedad de FONDESA en un 66 %. Ambas entidades están constituidas de acuerdo con las leyes de la República Dominicana.

Todos los saldos y transacciones entre las entidades que conforman los estados financieros consolidados fueron eliminados en la consolidación. Asimismo, las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades consolidadas han sido eliminadas.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y en entidades financieras del país, inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento en los tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Fondo, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera consolidado del Fondo, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo e intereses por pagar.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye obligaciones con el público, depósitos de entidades financieras del país y fondos tomados a préstamo a largo plazo. No fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.5 Instrumentos financieros*****Cartera de créditos***

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos: en comerciales, de consumo e hipotecarios.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes; y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que, por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión, puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- ***A negociar:*** son aquellas inversiones que el Fondo adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados consolidados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.
- ***Disponibles para la venta:*** son aquellos valores mantenidos por el Fondo para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Fondo está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Inversiones (continuación)**

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

Mediante circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos durante los años 2022 y 2023, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones fue aplazado, por tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2024 todas las inversiones están medidas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de febrero de 2025, se aprobó la entrada en vigor el uso del valor razonable para medir las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y a negociar a partir del 1ro. de enero de 2026, sujeto al cronograma de plazos que emita la Superintendencia de Bancos (véase nota 31).

- Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Fondo tiene la intención y la habilidad de mantener hasta el vencimiento; se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 4.

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irreuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irreuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Inversiones (continuación)****2.6.1 Provisión para inversiones (continuación)**

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Fondo presente necesidades de provisión.

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos**2.7.1 Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Los intereses sobre créditos se registran y calculan como se indica en nota 2.16. El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.7.3).

2.7.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende de la evaluación de los tipos de créditos que se dividen en tres grupos: comerciales, de consumo e hipotecarios, y de la evaluación del tipo de deudor. El Fondo tiene en su cartera créditos otorgados a menores deudores comerciales, microcréditos, deudores de consumo e hipotecarios.

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005, del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales, el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- ◆ Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- ◆ Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor.

Para los créditos menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago.

Las garantías reales que son aceptadas por las entidades de intermediación financiera para fines de computar o mitigar provisiones, son consideradas si cumplen con los criterios de admisibilidad establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos. Actualmente, el Fondo, aunque mantiene en su poder garantías que respaldan las operaciones de crédito, no considera estas en el cómputo del requerimiento de las provisiones necesarias.

Con relación a los créditos reestructurados, el Fondo asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato.

El Fondo aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Fondo no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel requerido de provisiones de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A", con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020 este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a los sectores productivos, hogares y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tuvieron el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

El Fondo ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el REA, la Circular CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular SB: núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial, no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

De acuerdo con la Circular CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023, el Fondo podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Fondo y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Fondo haya definido como parte de sus políticas internas. Las provisiones anticíclicas, adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**Medidas de flexibilización

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, a razón de al menos 1/33 (una trigésima tercera parte) mensual. También estableció este tratamiento para las nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles. Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad, por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico, serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones. La Superintendencia de Bancos, a través de la Circular SB: núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. El Fondo comunicó al ente regulador su no acogimiento al régimen regulatorio de gradualidad.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base con los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que las respaldan.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)***No polivalentes (continuación)*

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

2.7.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos, comerciales, microempresas e hipotecarios es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de esos plazos, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos, solo cuando se cobran.

2.8 Propiedades, muebles y equipos y depreciación**2.8.1 Base de registro**

La propiedades, muebles y equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.8.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de la propiedades, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Propiedades, muebles y equipos y depreciación (continuación)

2.8.2 Depreciación (continuación)

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20
Muebles y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de computadoras	4
Otros muebles y equipo	5
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>7</u>

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.9 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.9.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Fondo, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.9 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)****2.9.1 Base de registro (continuación)**

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Fondo presente necesidades de provisión.

2.10 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, anticipos de activos productivos, seguros y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.11 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras. Se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

2.12 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros consolidados están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros consolidados.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

2.13.1 Bonificación y otros beneficios

El Fondo registra los beneficios a sus empleados, tales como: bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.13 Costos de beneficios de empleados****2.13.2 Plan de aportaciones definidas**

El Fondo realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01, anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Fondo se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.13.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio por cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Fondo registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.14 Valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de valores negociables. Conforme a las leyes de la República Dominicana los tipos de instrumentos incluyen: bonos y certificados financieros y otros valores emitidos por el Fondo que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido que es igual al valor recibido al momento de la emisión. Los intereses correspondientes a valores en circulación se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.16.

2.15 Depósitos del público

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Fondo, mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, los que se encuentran inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en la nota 2.16.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.16 Reconocimiento de los ingresos y gastos*****Ingresos y gastos financieros***

El Fondo registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando la obligación llega a los 90 días de atraso. A partir de esta fecha, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios y se satisface, por ello, una obligación de desempeño (véase nota 2.27).

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados consolidados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se recibe el producto cobrado por el servicio ofrecido y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones, los ingresos por desembolsos de créditos y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

A partir del 1ro. de enero de 2024 de acuerdo con las disposiciones del organismo regulador, los ingresos por comisiones cobradas como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles a la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones por apertura y gastos de cierre son registrados en resultados a lo largo de la vida del préstamo (véase nota 2.27). Estas comisiones pueden incluir, entre otras, compensaciones por actividades tales como:

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.16 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Otros ingresos y otros gastos operacionales (continuación)***

- ◆ Evaluación de la situación financiera de prestatarios.
- ◆ Evaluación y registro de garantías.
- ◆ Garantías colaterales y otros acuerdos de garantía.
- ◆ Negociaciones de créditos.
- ◆ Preparación y procesamiento de documentos.
- ◆ Cierre de transacciones.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados, venta de bienes e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se incurren.

2.17 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta, determinado sobre los resultados del año, está compuesto por el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados consolidados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros consolidados y los montos utilizados para propósitos impositivos.

El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Fondo considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Fondo cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de varios factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.17 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que el Fondo cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.18 Baja de un activo financiero y pasivo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Fondo pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

2.19 Deterioro del valor de los activos

El Fondo revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.20 Contingencias

El Fondo considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.21 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Fondo por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de estos.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.22 Fondos tomados a préstamo**

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo. Estos son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Fondo reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando el método de interés efectivo.

2.23 Distribución de dividendos

El Fondo distribuye las utilidades del ejercicio de acuerdo con las aprobaciones de su Asamblea de Accionistas y con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, que indican que los dividendos en efectivo no deben exceder el monto de los beneficios acumulados efectivamente cobrados.

2.24 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro.

Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con el historial de pago de los clientes.

2.25 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.20, el Fondo reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.26 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de las principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Fondo, conforme a las disposiciones del REA. Para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una metodología interna, así como otras establecidas por políticas del Fondo.

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La Norma de Contabilidad NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Fondo tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.
- vii) De acuerdo con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizadas por dicho organismo para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento de estos. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido, debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- ix) El Fondo determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos durante los años 2022 y 2023, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones fue aplazado, por tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2024, todas las inversiones están medidas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de febrero de 2025, se aprobó la entrada en vigor el uso del valor razonable para medir las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y a negociar a partir del 1ro. de enero de 2026, sujeto al cronograma de plazos que emita la Superintendencia de Bancos (véase nota 31).

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

- xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, indicadas en el literal ii) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también los dividendos recibidos de otras sociedades, y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos, para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xiii) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio, por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xiv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xv) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que los mismos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
 - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xvi) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el Fondo capitalicen los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto, como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xvii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará, a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xviii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros, según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos de estas diferencias sobre los estados financieros consolidados entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

2.27 Cambio en política contable, estimaciones contables y corrección de errores

Con efectividad a partir del 1ero. de enero de 2024 entró en vigor la Circular SB núm. 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos devengadas a partir del 1ero. de enero de 2024, según se explica en la nota 2.16. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y consecuentemente, el Fondo solo reconoció el impacto de esta circular en el año 2024.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja	194,282	186,308
Banco Central de la República Dominicana	983,572	858,484
Bancos del país (a)	426,814	277,941
Equivalentes de efectivo (b)	680,974	596,295
Rendimientos por cobrar	<u>4,796</u>	<u>1,275</u>
	<u>2,290,438</u>	<u>1,920,303</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 incluye USD37 y €3, y al 31 de diciembre de 2023 incluye USD59 y €19.

(b) Al 31 de diciembre 2024 y 2023, incluyen certificados de depósitos con vencimiento original igual o inferior a tres meses por DOP680,000 y DOP570,000, respectivamente, los cuales generan una tasa de interés entre 11.00 % a 13.75 %, en ambas fechas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el encaje legal requerido para BANFONDESA es de DOP763,739 y DOP676,789, respectivamente. A esa fecha, BANFONDESA mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por DOP664,562 y DOP499,137, respectivamente, y cartera de créditos en sectores productivos por DOP124,171 y DOP209,584, respectivamente.

4 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones de FONDESA consolidado se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2024				
a) Inversiones disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (i)	202,074	11.22 %	2026 hasta 2036

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

4 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (i)	<u>643,975</u>	9.07 %	2025 hasta 2027
	Subtotal	846,049		
Rendimientos por cobrar		<u>18,810</u>		
	Total	<u>864,859</u>		
b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (i) (corresponde USD944)	57,462	4.50 %	2030
Depósito a Plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	<u>100,000</u>	13.00 %	2025
	Subtotal	157,462		
Rendimientos por cobrar		<u>1,757</u>		
	Total	<u>159,219</u>		
Provisión para inversiones		<u>(7,963)</u>		
	Total inversiones	<u>1,016,115</u>		

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

4 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2023				
a) Inversiones disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (i)	142,685	11.63 %	2026 hasta 2036
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (i)	<u>335,235</u>	9.62 %	2024 hasta 2027
	Subtotal	477,920		
Rendimientos por cobrar		<u>17,502</u>		
	Total	<u>495,422</u>		
b) Mantenedas hasta su vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (i)	26,100	10.25 %	2024
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (i) (corresponde USD953)	55,120	4.50 %	2030
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (i)	<u>5,260</u>	11.00 %	2030
	Subtotal	86,480		
Rendimientos por cobrar		<u>2,415</u>		
	Total	<u>88,895</u>		
Provisión para inversiones		<u>(5,715)</u>		
	Total inversiones	<u>578,602</u>		

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

4 Inversiones (continuación)

- i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen inversiones en bonos del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y notas de renta fija del Banco Central por DOP25,000 y DOP21,250, respectivamente, los cuales están cedidos en garantías del Programa de Crédito San Juan.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye montos por DOP598,907 y DOP 707,229, respectivamente, que fungen como garantía de préstamos recibidos a través de la Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida con el Banco Central de la República Dominicana, así como con Banco Múltiple (ver nota 13).

5 Cartera de créditos

- a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipo de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	5,143,970	4,670,828
<u>Créditos de consumo</u>		
Préstamos de consumo	6,133,838	5,266,250
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	<u>7,921</u>	<u>-</u>
Subtotal	11,285,729	9,937,078
Rendimientos por cobrar	298,742	267,605
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(279,767)</u>	<u>(250,622)</u>
Total	<u>11,304,704</u>	<u>9,954,061</u>

Los plazos de los créditos son diversos, oscilan entre 2 y 122 meses para los créditos comerciales, y entre 2 y 181 meses para los créditos de consumo y entre 60 y 108 meses para los créditos de hipotecarios al 31 de diciembre de 2024; 2 y 123 meses para los créditos comerciales y entre 2 y 122 meses para los créditos de consumo al 31 de diciembre de 2023. Estos préstamos generan intereses anuales sobre el saldo insoluto de acuerdo con las tasas de interés de las facilidades que oscilan entre 8 % y 49 % al 31 de diciembre de 2024; y entre 8 % y 50 % al 31 de diciembre de 2023.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditosb) *La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes (i)	2,657,801	2,554,637
Reestructurada (ii)		
Vigentes (i)	45	88
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	4,976	4,095
Vencidos (más de 90 días) (iv)	44,206	38,214
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>1,157</u>	<u>20,008</u>
Subtotal	<u>2,708,185</u>	<u>2,617,042</u>
<u>Créditos microempresas:</u>		
Vigentes (i)	2,406,421	2,034,021
Reestructurada (ii)		
Vigentes (i)	-	77
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	835	369
Vencidos (más de 90 días) (iv)	20,475	19,319
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>8,055</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>2,435,786</u>	<u>2,053,786</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes (i)	6,043,784	5,199,966
Reestructurada (ii)		
Vigentes (i)	-	25
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	6,511	5,672
Vencidos (más de 90 días) (iv)	77,237	60,587
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>6,305</u>	<u>-</u>
	<u>6,133,837</u>	<u>5,266,250</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigentes (i)	<u>7,921</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>7,921</u>	<u>-</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	281,458	251,152
Reestructurada (ii)		
Vigentes (i)	1	4
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	3,388	2,788
Vencidos (más de 90 días) (iv)	13,166	11,621
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>729</u>	<u>2,040</u>
Subtotal	<u>298,742</u>	<u>267,605</u>
	11,584,471	10,204,683
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(279,767)</u>	<u>(250,622)</u>
Total	<u>11,304,704</u>	<u>9,954,061</u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Corresponden capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago. Estos préstamos han tenido modificaciones en los términos y condiciones de pago; resultando en variaciones en la tasa de interés y/o en el plazo originalmente pactado, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital, por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos mayores a 90 días en el pago de las cuotas.
- (v) Corresponden a las cuotas de capital y rendimientos de los créditos que se encuentran en proceso de cobro por la vía judicial.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)c) *Por tipo de garantía:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Con garantías polivalentes (i)	3,427,092	2,772,438
Con garantías no polivalentes (ii)	27,614	30,939
Sin garantía (iii)	<u>7,831,023</u>	<u>7,133,701</u>
Rendimientos por cobrar	298,742	267,605
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(279,767)</u>	<u>(250,622)</u>
	<u>11,304,704</u>	<u>9,954,061</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Certificados de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>
<p>(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.</p> <p>(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.</p> <p>(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.</p>	
<p>(ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías son consideradas, según su tipo, entre un 50 % y un 60 % de su valor para la cobertura de riesgos de los créditos que respaldan.</p>	
<p>(iii) En este renglón se consideran como préstamos sin garantía aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.</p>	

d) Por origen de los fondos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Propios	10,429,227	9,176,677
Préstamos y descuentos negociados con el Banco Central de la República Dominicana	304,670	267,702
Otros organismos internacionales	24,493	20,637
Organismos nacionales	91,321	-
Agencia Francesa de Desarrollo	390,617	415,552
Banco Europeo de Inversiones	<u>45,401</u>	<u>56,510</u>
	11,285,729	9,937,078
Rendimientos por cobrar	298,742	267,605
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(279,767)</u>	<u>(250,622)</u>
	<u>11,304,704</u>	<u>9,954,061</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
e) <i>Por plazos:</i>		
Corto plazo (hasta un año)	352,157	296,159
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	4,690,140	4,388,781
Largo plazo (más de tres años)	<u>6,243,432</u>	<u>5,252,138</u>
	11,285,729	9,937,078
Rendimientos por cobrar	298,742	267,605
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(279,767)</u>	<u>(250,622)</u>
	<u>11,304,704</u>	<u>9,954,061</u>
f) <i>Por sectores económicos:</i>		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	724,135	693,188
Pesca	21,592	29,231
Industria manufacturera	171,578	155,955
Construcción	272,631	222,712
Comercio al por mayor y al por menor	1,930,574	1,812,869
Alojamiento y servicios de comida	283,174	257,375
Actividades financieras y de seguro	22,763	26,873
Actividades inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales	484,340	448,362
Administración pública y defensa	30,241	15,703
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	50,018	46,813
Enseñanza	547,004	473,841
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	29,051	26,998
Transporte, almacenamiento y comunicación	511,259	467,170
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	502,011	352,607
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	50	95
Explotación de minas y canteras	85	78
Consumo de bienes y servicios	<u>5,705,223</u>	<u>4,907,208</u>
	11,285,729	9,937,078
Rendimientos por cobrar	298,742	267,605
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(279,767)</u>	<u>(250,622)</u>
	<u>11,304,704</u>	<u>9,954,061</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipos a proveedores	10,215	4,046
Depósitos en garantía	9,621	8,979
Depósitos judiciales y administrativos	-	-
Otras cuentas por cobrar	7,003	4,666
Erogaciones gastos por recuperar (a)	<u>22,353</u>	<u>19,078</u>
	<u>49,192</u>	<u>36,769</u>

(a) Corresponden a las cuotas de primas por cobrar a los clientes por concepto de pólizas de seguros de cartera y seguros de vida del deudor, las cuales se manejan a través de compañías aseguradoras.

7 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mobiliario y equipos	-	700
Bienes inmuebles	<u>22,245</u>	<u>9,273</u>
	22,245	9,973
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(16,455)</u>	<u>(4,201)</u>
	<u>5,790</u>	<u>5,772</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Monto DOP</u>	<u>Provisión DOP</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Provisión DOP</u>
<u>Hasta 40 meses:</u>				
Mobiliario y equipos	-	-	700	(191)
Bienes inmuebles	<u>22,245</u>	<u>(16,455)</u>	<u>9,273</u>	<u>(4,010)</u>
Total	<u>22,245</u>	<u>(16,455)</u>	<u>9,973</u>	<u>(4,201)</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

8 Propiedades, muebles y equipos

Un resumen de la propiedades, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mejoras a propiedades arrendadas</u>	<u>Muebles, equipos y enseres</u>	<u>Equipos de transporte</u>	<u>Otros equipos</u>	<u>Construcción en proceso (i)</u>	<u>Total</u>
2024								
Valor bruto al 1ro. de enero de 2024	38,591	225,921	60,361	86,843	25,172	88,908	17,776	543,572
Adquisiciones	-	619	2,208	12,791	7,177	10,229	11,640	44,664
Retiros y descargos (ii)	-	-	-	(4,368)	(5,025)	(3,187)	-	(12,580)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2024	<u>38,591</u>	<u>226,540</u>	<u>62,569</u>	<u>95,266</u>	<u>27,324</u>	<u>95,950</u>	<u>29,416</u>	<u>575,656</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	-	(59,425)	(23,350)	(35,557)	(11,676)	(32,075)	-	(162,083)
Gasto de depreciación	-	(11,721)	(3,492)	(20,518)	(6,218)	(16,635)	-	(58,584)
Retiros y descargos (ii)	-	-	-	4,302	5,025	3,187	-	12,514
Valor al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>(71,146)</u>	<u>(26,842)</u>	<u>(51,773)</u>	<u>(12,869)</u>	<u>(45,523)</u>	<u>-</u>	<u>(208,153)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	<u>38,591</u>	<u>155,394</u>	<u>35,727</u>	<u>43,493</u>	<u>14,455</u>	<u>50,427</u>	<u>29,416</u>	<u>367,503</u>
2023								
Valor bruto al 1ro. de enero de 2023	38,591	165,489	57,261	73,002	19,761	88,257	52,050	494,411
Adquisiciones	-	699	-	17,758	9,188	5,059	41,529	74,233
Retiros y descargos (ii)	-	-	-	(5,936)	(3,777)	(14,351)	(1,008)	(25,072)
Transferencias	-	59,733	3,100	2,019	-	9,943	(74,795)	-
Valor bruto al 31 de diciembre de 2023	<u>38,591</u>	<u>225,921</u>	<u>60,361</u>	<u>86,843</u>	<u>25,172</u>	<u>88,908</u>	<u>17,776</u>	<u>543,572</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2023	-	(49,979)	(20,461)	(25,868)	(11,034)	(28,651)	-	(135,993)
Gasto de depreciación	-	(9,446)	(2,889)	(18,543)	(4,419)	(14,967)	-	(50,264)
Retiros y descargos (ii)	-	-	-	8,854	3,777	11,543	-	24,174
Valor al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>(59,425)</u>	<u>(23,350)</u>	<u>(35,557)</u>	<u>(11,676)</u>	<u>(32,075)</u>	<u>-</u>	<u>(162,083)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	<u>38,591</u>	<u>166,496</u>	<u>37,011</u>	<u>51,286</u>	<u>13,496</u>	<u>56,833</u>	<u>17,776</u>	<u>381,489</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde, básicamente, a remodelaciones menores de siete (7) sucursales y unidades de apoyo.

(ii) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye activos con un costo residual en libros de DOP1, los cuales fueron transferidos a cuentas de orden de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

9 Otros activos

Un resumen de este renglón al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
a) Impuesto sobre la renta diferido (nota 26)	34,270	27,361
b) Pagos anticipados:		
Impuesto pagado por adelantado (i)	42,605	48,006
Otros gastos pagados por anticipado (ii)	28,193	18,073
Seguros pagados por anticipado	<u>493</u>	<u>598</u>
Subtotal	<u>71,291</u>	<u>66,677</u>
c) Intangibles:		
Software	66,104	65,193
Amortización acumulada de softwares	<u>(64,217)</u>	<u>(62,517)</u>
Subtotal	<u>1,887</u>	<u>2,676</u>
d) Bienes diversos:		
Biblioteca y obras de arte	3,511	3,510
Papelería, útiles y otros materiales	<u>225</u>	<u>288</u>
Subtotal	<u>3,736</u>	<u>3,798</u>
Total	<u>111,184</u>	<u>100,512</u>

- (i) El 21 de diciembre de 2020 las entidades de intermediación financiera, representadas por los gremios que las representan, firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, el Fondo realizó un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por DOP53,340,516, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales a partir del año 2021. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Fondo, por un período de 10 años a partir del año 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para los años 2022 y 2023, y 11.25 % para los años comprendidos desde el año 2024 hasta el año 2031.
- (ii) Corresponde básicamente a depósitos de arrendamientos de sucursales y fianzas de garantías.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

10 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
2024					
Saldos al 1ro. enero de 2024	232,527	5,603	18,207	4,201	260,538
Constitución de provisiones	107,024	3,159	9,571	3,284	123,038
Transferencias de provisiones	(6,431)	(1,000)	(1,539)	8,970	-
Castigos contra provisiones	<u>(71,666)</u>	<u>-</u>	<u>(7,725)</u>	<u>-</u>	<u>(79,391)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	261,454	7,762	18,514	16,455	304,185
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>227,628</u>	<u>7,762</u>	<u>12,400</u>	<u>16,051</u>	<u>263,841</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (b)	<u>33,826</u>	<u>-</u>	<u>6,114</u>	<u>404</u>	<u>40,344</u>
2023					
Saldos al 1ro. enero de 2023	164,674	5,446	25,264	1,552	196,936
Constitución de provisiones	104,559	269	10,457	2,649	117,934
Liberación de provisiones	(30)	-	-	-	(30)
Transferencias de provisiones	12,376	(112)	(12,264)	-	-
Castigos contra provisiones	<u>(49,052)</u>	<u>-</u>	<u>(5,250)</u>	<u>-</u>	<u>(54,302)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	232,527	5,603	18,207	4,201	260,538
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>198,683</u>	<u>5,403</u>	<u>16,335</u>	<u>4,126</u>	<u>224,547</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (b)	<u>33,844</u>	<u>200</u>	<u>1,872</u>	<u>75</u>	<u>35,991</u>

- a) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, siguiendo los lineamientos del REA.
- b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar están registrados en otras provisiones de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, según lo establece la Circular núm. CSB-REG-202300005, emitida el 10 de agosto de 2023.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

11 Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan como sigue:

	2024		2023	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
(a) Por tipo				
De ahorro	2,712,416	2.52	2,217,429	2.50
A plazo	6,050,627	10.21	5,106,608	9.54
Intereses por pagar	<u>28,040</u>	<u>-</u>	<u>24,547</u>	<u>-</u>
	<u>8,791,083</u>	<u>7.86</u>	<u>7,348,584</u>	<u>7.40</u>
(b) Por sector				
Público no financiero	20,000	10.75	20,000	10.13
Privado no financiero	8,743,043	7.86	7,304,037	7.39
Intereses por pagar	<u>28,040</u>	<u>-</u>	<u>24,547</u>	<u>-</u>
	<u>8,791,083</u>	<u>7.86</u>	<u>7,348,584</u>	<u>7.40</u>
(c) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 15 días	3,022,533	3.40	2,349,852	2.93
De 16 a 30 días	320,393	2.50	107,275	8.87
De 31 a 60 días	504,870	10.97	425,656	10.13
De 61 a 90 días	583,360	11.21	381,101	9.77
De 91 a 180 días	1,348,452	10.63	1,261,715	10.49
De 181 a 360 días	1,564,137	9.66	1,387,136	9.14
A más de un año	1,419,298	9.21	1,411,302	8.87
Intereses por pagar	<u>28,040</u>	<u>-</u>	<u>24,547</u>	<u>-</u>
	<u>8,791,083</u>	<u>7.86</u>	<u>7,348,584</u>	<u>7.40</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

11 Depósitos del público (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2024				
Depósitos del público:				
De ahorro	80,425	6,594	-	87,019
A plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>330,174</u>	<u>330,174</u>
	<u>80,425</u>	<u>6,594</u>	<u>330,174</u>	<u>417,193</u>
31 de diciembre de 2023				
Depósitos del público:				
De ahorro	65,515	8,726	-	74,241
A plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>240,672</u>	<u>240,672</u>
	<u>65,515</u>	<u>8,726</u>	<u>240,672</u>	<u>314,913</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	<u>Plazo de 3 a 10 años</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos del público:		
De ahorro	<u>80,425</u>	<u>65,515</u>

12 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de entidades financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta como sigue:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Monto nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Monto nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>
a) Por tipo				
De Ahorro	8,779	2.50	7,152	2.50
A plazo	1,042,525	12.68	1,084,869	11.04
Intereses por pagar	<u>5,562</u>	<u>-</u>	<u>5,936</u>	<u>-</u>
	<u>1,056,866</u>	<u>12.60</u>	<u>1,097,957</u>	<u>10.97</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

12 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Monto nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Monto nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>
b) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 15 días	75,122	12.44	210,236	11.20
De 16 a 30 días	74,000	12.62	74,000	10.87
De 31 a 60 días	196,391	12.00	172,365	10.35
De 61 a 90 días	422,986	13.30	290,371	11.25
De 91 a 180 días	218,996	12.64	163,211	11.38
De 181 a 360 días	23,809	10.97	181,838	10.61
A más de un año	40,000	9.13	-	-
Intereses por pagar	5,562	-	5,936	-
	<u>1,056,866</u>	<u>12.60</u>	<u>1,097,957</u>	<u>10.97</u>

13 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta como sigue:

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2024					
A) En moneda nacional (DOP):					
a) Banco Central de la República Dominicana (i):					
Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida	Préstamo	Bonos	3.00 %	2025 a 2029	265,673
Otras Obligaciones con el Banco Central	Préstamo	Bonos	2.50 %	2025 a 2031	<u>15,596</u>
Subtotal					<u>281,269</u>
b) Entidades financieras del país:					
Banco Popular Dominicano, S. A.	Préstamo	Sin garantía	13.00 %	2025	200,000
Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX)	Préstamo	Sin garantía	9.96 %	2025 a 2030	<u>353,627</u>
Subtotal					<u>553,627</u>
c) Instituciones financieras del exterior (ii):					
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	Sin garantía	9.70 %	2026 a 2029	810,720
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	6.87 %	2028	<u>168,501</u>
Subtotal					<u>979,221</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

13 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2024					
B) En moneda extranjera (USD):					
a) Entidades financieras del país: Banco Popular Dominicano, S. A. (Corresponde a USD600)	Préstamo	Con garantía	7.50 %	2027	<u>36,535</u>
Intereses por pagar					<u>26,864</u>
Total					<u>1,877,516</u>
31 de diciembre de 2023					
A) En moneda nacional (DOP):					
a) Banco Central de la República Dominicana (i): Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida	Préstamo	Bonos	3.00 %	2024 a 2025	<u>129,946</u>
b) Entidades financieras del país: Banco Popular Dominicano, S. A.	Préstamo	Sin garantía	11.00 %	2024	<u>200,000</u>
c) Entidades financieras públicas: Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX)	Préstamo	Sin garantía	9.22 %	2028 a 2030	<u>336,428</u>
d) Instituciones financieras del exterior (ii): Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	Sin garantía	9.34 %	2026 a 2029	511,639
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	6.87 %	2028	<u>216,644</u>
Subtotal					<u>728,283</u>
B) En moneda extranjera (USD):					
a) Entidades financieras del país: Banco Popular Dominicano, S. A. (Corresponde a USD600)	Préstamo	Con garantía	7.50 %	2027	<u>34,695</u>
Intereses por pagar					<u>12,185</u>
Total					<u>1,441,537</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

13 Fondos tomados a préstamo (continuación)

- (i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), habilitada por el Banco Central de la República Dominicana con el objetivo de otorgar financiamientos al sector MYPYMES, sectores productivos y a hogares a una tasa interés fija no mayor a un 9 % y plazos entre dos y cinco años. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos fondos están garantizados con inversiones del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, Banco Central de la República Dominicana y Banco Múltiple ascendente a DOP598,907 y DOP707,229, respectivamente.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) tienen requisitos e índices financieros, tales como: solvencia, pérdidas respecto a operaciones fallidas, apalancamiento, cartera afectada, así como otros parámetros no financieros con los cuales debe cumplir FONDESA consolidado y reportar a las mencionadas entidades en fechas previamente convenidas.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP142,666 y DOP93,533, respectivamente, y se presentan formando parte de los gastos financieros en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 FONDESA consolidado no está expuesto a riesgo cambiario en los préstamos bancarios con estas entidades financieras del exterior, ya que aquellos originados en moneda extranjera en el momento en que se desembolsan son convertidos a pesos dominicanos (DOP) a la tasa de cambio vigente a esa fecha y, por ende, los repagos son realizados en pesos dominicanos (DOP) a la misma tasa en que fueron recibidos.

14 Valores en circulación

Los valores en circulación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan como sigue:

	2024		2023	
	Monto nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Monto nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
(a) Por tipo				
Bonos (i)	-	-	300,000	5.75
Intereses por pagar	-	-	331	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>300,331</u>	<u>5.75</u>
(b) Por sector				
Privado no financiero	-	-	95,858	5.75
Privado financiero	-	-	204,142	5.75
Intereses por pagar	-	-	331	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>300,331</u>	<u>5.75</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

14 Valores en circulación (contiuación)

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Monto nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Monto nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>
(c) Por plazo de vencimiento				
A más de un año	-	-	300,000	5.75
Intereses por pagar	-	-	331	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>300,331</u>	<u>5.75</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no poseía valores en circulación, ya que la emisión de bonos corporativos SIVEM- 135 en el Mercado de Valores de la República Dominicana, por un monto de DOP300 millones, a un plazo de tres años fue redimida a su vencimiento el 25 octubre del año 2024.

15 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otras obligaciones financieras:		
Depósitos por recaudaciones fiscales	4,900	7,146
Cargos por pagar obligaciones financieras	<u>82,881</u>	<u>58,985</u>
Subtotal	<u>87,781</u>	<u>66,131</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	19,832	18,057
Impuestos retenidos a terceros por pagar	24,742	14,231
Bonificación	78,131	114,255
Honorarios profesionales	7,113	6,370
Otras provisiones	20,820	26,506
Otras	46,477	29,074
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 26)	26,474	64,413
Préstamos pagados por anticipado	160,083	118,150
Otros créditos diferidos (i)	<u>149,112</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>532,784</u>	<u>391,056</u>
Total otros pasivos	<u>620,565</u>	<u>457,187</u>

- (i) Corresponde a comisiones cobradas en el proceso de formalización de préstamos, las cuales son registradas en resultados a largo de la vida del préstamo (véase nota 2.27).

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

16 Patrimonio neto**16.1 Reservas patrimoniales**

Sustancialmente corresponde a la acumulación de los resultados operativos obtenidos en años anteriores y que puedan ser designados para propósitos específicos por la Junta de Directores o pueden de otra forma ser limitados a acuerdos contractuales con terceros.

16.2 Dividendos

En las Asambleas Generales Ordinarias Anual de Accionistas de la subsidiaria de fecha 23 de abril de 2024 y 25 de abril de 2023, se aprobó el pago de dividendos en efectivo por DOP120,000 y en acciones por DOP300,000 y el pago de dividendos en efectivo por DOP100,000 y en acciones por DOP250,000, respectivamente. Los valores pagados a los accionistas minoritarios se detallan en la nota 16.3.

16.3 Interés minoritario

El movimiento del interés minoritario durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	711,514	576,243
Venta 1 % acciones (i)	20,578	-
Dividendos pagados en efectivo	(41,250)	(33,000)
Participación minoritaria en los resultados del año	<u>179,829</u>	<u>168,271</u>
Saldo al final del año	<u><u>870,671</u></u>	<u><u>711,514</u></u>

- (i) Mediante la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 23 de abril de 2024, el Fondo aprobó la venta de 155,000 acciones con un valor nominal de DOP100 para un total de DOP15,500 más la participación en los beneficios acumulados por un valor total de DOP5,078 en su subsidiaria BANFONDESA.

17 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera para la subsidiaria BANFONDESA, y no incluyen los límites y relaciones técnica de su Casa Matriz.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

17 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
31 de diciembre de 2024		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	763,739	788,734
Índice de solvencia (a)	10.00 %	17.33 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantías	620,816	14,272
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantías reales	310,408	5,437
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	413,878	7,110
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	206,939	2,311
Global de créditos vinculados	1,034,694	242,684
Préstamos a funcionarios y empleados	206,939	139,382
Propiedad, muebles y equipos	<u>2,069,388</u>	<u>349,456</u>
31 de diciembre de 2023		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	676,789	708,721
Índice de solvencia (a)	10 %	15.36 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantías reales	505,058	15,239
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantías reales	252,529	8,205
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	336,705	1,999
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	168,353	1,986
Global de créditos vinculados	841,763	187,028
Préstamos a funcionarios y empleados	168,353	104,886
Propiedad, muebles y equipos	<u>1,683,526</u>	<u>361,361</u>

- (a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, la subsidiaria BANFONDESA evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

17 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

La estrategia de negocio de la subsidiaria BANFONDESA está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico la subsidiaria BANFONDESA está compuesto por: capital pagado, capital adicional pagado y reserva legal.

Para ambos períodos, la subsidiaria BANFONDESA mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado de la subsidiaria es como sigue:

	31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Total activos ponderados menos deducciones	11,567,349	10,170,873
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>376,224</u>	<u>791,439</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u><u>11,943,573</u></u>	<u><u>10,962,312</u></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico de la subsidiaria BANFONDESA es como sigue:

	31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital pagado	1,850,000	1,550,000
Reservas patrimoniales	<u>219,389</u>	<u>133,526</u>
Total patrimonio técnico	<u><u>2,069,389</u></u>	<u><u>1,683,526</u></u>

18 Compromisos y contingencias**(a) Alquiler de local y equipos**

FONDESA mantiene contratos de arrendamiento de los locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocios y equipos de impresión. Estos contratos tienen una duración de cinco años y son renovables a vencimiento, previo acuerdo entre las partes. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pagos mensuales por este concepto de acuerdo con estos contratos ascienden a DOP6,933 y DOP6,559, respectivamente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos por este concepto ascendieron a DOP83,201 y DOP78,706, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago para el año 2025, en virtud de estos contratos, es de aproximadamente DOP87,300.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

18 Compromisos y contingencias (continuación)**(b) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por este concepto ascendió a DOP22,317 y DOP17,636, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan.

(c) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de DOP13,960 y DOP10,257, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan.

(d) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima de 0.17 % pagadera trimestralmente.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de DOP15,145 y DOP13,759, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

18 Compromisos y contingencias (continuación)**(e) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2024 existen varios procesos judiciales, todos de naturaleza civil, los mismos propios del curso normal de las operaciones del Fondo. La gerencia considera que para el nivel de cartera que maneja el Fondo, estos casos son mínimos y sus objetos procesales son propios de la operatividad diaria, las cuales en su mayoría son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. En base a lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Fondo ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros; por tal razón, no consideró necesario la creación de una provisión al 31 de diciembre de 2024 en la eventualidad de un fallo adverso.

19 Cuentas de orden

El resumen de las cuentas de orden del Fondo consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Garantías recibidas en poder de terceros (a)	7,815,155	6,292,094
Garantías recibidas en poder de de la Entidad (a)	540,667	387,437
Créditos otorgados pendientes de utilizar (b)	367,214	409,643
Cuentas castigadas	791,800	580,521
Rendimientos en suspenso	48,699	6,042
Capital autorizado	1,850,000	1,550,000
Valores en cobranzas	328,648	400,553
Líneas crédito pendientes de utilización	850,000	850,000
Cuenta de registros varios	<u>31,198</u>	<u>22,088</u>
	<u>12,623,381</u>	<u>10,498,378</u>

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados al Fondo en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia y a los bienes embargados por FONDESA a terceros por incumplimiento de obligaciones, los cuales se encuentran en su poder.

(b) Estas facilidades de créditos requieren ser aprobadas antes de ser desembolsadas.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

20 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros:		
<u>Otros ingresos financieros -</u> por disponibilidades	<u>25,354</u>	<u>19,078</u>
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	1,366,535	1,198,109
Por créditos de consumo	1,690,890	1,421,209
Por créditos hipotecarios	<u>776</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>3,058,201</u>	<u>2,619,318</u>
<u>Por inversiones:</u>		
Por inversiones disponibles para la venta	88,948	41,455
Por inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>96,273</u>	<u>35,610</u>
Subtotal	<u>185,221</u>	<u>77,065</u>
	<u>3,268,776</u>	<u>2,715,461</u>
Gastos financieros:		
<u>Por captaciones - por</u> depósitos del público	(728,632)	(612,413)
<u>Por financiamientos - por</u> financiamientos obtenidos	<u>(142,666)</u>	<u>(93,533)</u>
	<u>(871,298)</u>	<u>(705,946)</u>

21 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un resumen de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Ingresos por diferencias de cambio:</u>		
Por inversiones	3,838	3,445
Por disponibilidades	207	1,404
Por ajustes por diferencias de cambio	<u>623</u>	<u>102</u>
Subtotal	<u>4,668</u>	<u>4,951</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

21 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Gastos por diferencias de cambio:</u>		
Por disponibilidades	(94)	(391)
Por inversiones	(1,058)	(1,772)
Por financiamientos obtenidos	(2,941)	(2,123)
Por acreedores y provisiones diversos	<u>(5)</u>	<u>(64)</u>
Subtotal	<u>(4,098)</u>	<u>(4,350)</u>
Total	<u>570</u>	<u>601</u>

22 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros ingresos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Comisiones por giros y transferencias	6,037	2,066
Comisiones por cheques devueltos	-	30
Comisiones por créditos (a)	181,750	323,637
Comisiones por cancelaciones anticipadas	-	11
Comisiones por buró de crédito	-	26,929
Otras comisiones cobradas	<u>22,489</u>	<u>30,824</u>
Subtotal	<u>210,276</u>	<u>383,497</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Ingresos por convenios	956	1,173
Gestiones de cobros	13,811	5,716
Otros ingresos operacionales diversos	<u>16</u>	<u>6,202</u>
Subtotal	<u>14,783</u>	<u>13,091</u>
Total	<u>225,059</u>	<u>396,588</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

22 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros gastos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por corresponsalía	(8)	(25)
Comisiones por garantías contratadas	-	(7,457)
Por cámara de compensación	(725)	(850)
Comisiones por otros servicios	<u>(7,530)</u>	<u>(469)</u>
Subtotal	(8,263)	(8,801)
<u>Gastos diversos -</u> operacionales diversos (b)	<u>(33,044)</u>	<u>(33,496)</u>
Total	<u><u>(41,307)</u></u>	<u><u>(42,297)</u></u>

- (a) Corresponden sustancialmente a ingresos por concepto de cargos a préstamos, comisiones por mora y otras comisiones varias por convenios, algunas de las cuales se difiere a lo largo de la vida del préstamo (véase nota 15).
- (b) Corresponden sustancialmente a gastos por concepto de comisiones por servicios de legalización, tarjetas de débitos y buro de créditos.

23 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	1,085,324	976,805
Seguros sociales	57,950	51,695
Contribuciones a planes de pensiones (nota 24)	55,716	49,682
Otros gastos de personal (a)	<u>170,986</u>	<u>154,332</u>
	<u><u>1,369,976</u></u>	<u><u>1,232,514</u></u>

- (a) Incluye gastos por prestaciones laborales, capacitación, combustible e incentivos al personal, entre otros.

El Fondo mantiene una política de compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en el Fondo. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, seguros y bonificaciones en base al Código de Trabajo de la República Dominicana, bonificación por desempeño institucional, vivienda, escolaridad, vehículo, mantenimiento y combustible y seguro.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

23 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

Adicionalmente, el Fondo mantiene una política de compensaciones a los miembros del Consejo de Administración acorde con sus responsabilidades. Entre las remuneraciones otorgadas a los miembros están viáticos y seguros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Fondo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante, se presentan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Miembros del Consejo de Administración	50,428	47,104
Alta Gerencia	<u>118,483</u>	<u>93,003</u>
	<u>168,911</u>	<u>140,107</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número promedio de empleados es de 1,161 y 1,119, respectivamente.

24 Fondos de pensiones y jubilaciones

El Fondo aporta al sistema de pensiones, de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social No. 87-01 (nota 2.13.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los aportes realizados por el Fondo al sistema de pensiones ascienden a DOP55,716 y DOP49,682, respectivamente, y por los empleados a DOP21,981 y DOP19,639, respectivamente.

25 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados	12,222	20,043
Ganancia por venta de activos fijos	-	491
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	4,870	3
Ingresos por recuperación de gastos	4,877	2,609
Ingresos por administración de seguros	159,866	120,532
Ingresos no operacionales varios (a)	<u>37,877</u>	<u>19,636</u>
Subtotal	<u>219,712</u>	<u>163,314</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

25 Otros ingresos (gastos) (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Donaciones efectuadas por la institución	(1,641)	(1,849)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(8,867)	(2,228)
Gastos no operacionales varios (b)	<u>(15,708)</u>	<u>(20,069)</u>
Subtotal	<u>(26,216)</u>	<u>(24,146)</u>
Total	<u>193,496</u>	<u>139,168</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye ingresos por intermediación en venta de marbetes y otros.

(b) Corresponde básicamente a gastos por irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar (otros cargos) Universidad ISA, COOPFONDESA y COHORTE, por carteras compradas por FONDESA consolidado.

26 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros consolidados y la renta neta imponible para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>688,710</u>	<u>633,686</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Rendimientos exentos sobre bonos emitidos por el Estado dominicano	(21,636)	(12,156)
Resultado neto de FONDESA (véase nota 1)	41,313	59,248
Otras partidas no deducibles	7,530	2,727
Gastos locales no deducibles	11,418	8,077
Impuestos asumidos	<u>28,634</u>	<u>3,469</u>
Total diferencias permanentes	<u>67,259</u>	<u>61,365</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

26 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	1,705	(1,295)
Amortización de mejoras arrendadas	449	(215)
Ajuste por inflación por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(471)	(7)
Otras provisiones	<u>12,582</u>	<u>9,631</u>
Total diferencias temporales	<u>14,265</u>	<u>8,114</u>
Renta neta imponible	<u><u>770,234</u></u>	<u><u>703,165</u></u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de su renta neta imponible, o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la subsidiaria BANFONDESA califica para pagar sobre la base de la renta neta imponible.

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados y monto a pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Renta neta imponible	770,234	703,165
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto determinado	207,963	189,854
Saldo a favor utilizado como anticipo	(1,170)	(2,010)
Crédito Fiscal Ley No. 57-07	(1,213)	(590)
Retenciones entidades financieras	(1,600)	(663)
Compensación por avance de anticipo de impuesto sobre la renta (i)	(6,001)	(2,667)
Créditos por retenciones de instituciones del Estado Dominicano	(215)	(189)
Anticipos pagados	<u>(171,290)</u>	<u>(119,322)</u>
Impuesto por pagar (ii)	<u><u>26,474</u></u>	<u><u>64,413</u></u>

(i) El 21 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, representadas por los gremios que las representan, firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, el Fondo realizó un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por DOP53,340,516, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales a partir del año 2021. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Fondo, por un período de 10 años a partir del año 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para el 2022 y 2023 y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto pendiente de deducir ascendente a DOP42,606 y DOP48,006, respectivamente, se incluyen como parte de los otros activos de esos años que se acompañan.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

26 Impuesto sobre la renta (continuación)

(ii) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el impuesto sobre la renta por pagar se presenta dentro de las cuentas por pagar y provisiones en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera consolidado a esas fechas que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corriente	207,963	189,854
Diferido	<u>(6,909)</u>	<u>(6,833)</u>
	<u>201,054</u>	<u>183,021</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un movimiento del impuesto diferido y las partidas que lo originan es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajustes del período</u>	<u>Saldo al final</u>
2024			
Propiedad, muebles y equipos	20,675	5,260	25,935
Provisiones	5,551	(1,659)	3,892
Provisiones por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>1,135</u>	<u>3,308</u>	<u>4,443</u>
	<u>27,361</u>	<u>6,909</u>	<u>34,270</u>
2023			
Propiedad, muebles y equipos	18,320	2,355	20,675
Provisiones	1,069	4,482	5,551
Diferencia cambiaria	(108)	108	-
Provisiones por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>1,247</u>	<u>(112)</u>	<u>1,135</u>
	<u>20,528</u>	<u>6,833</u>	<u>27,361</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impuesto sobre la renta diferido se incluye dentro de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los balances generales consolidados a esas fechas que se acompañan.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

26 Impuesto sobre la renta (continuación)

Una conciliación de la tasa efectiva de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024		2023	
	%	Monto	%	Monto
Resultado del ejercicio	70.81	487,656	71.12	450,665
Impuesto sobre la renta, neto	<u>29.19</u>	<u>201,054</u>	<u>28.88</u>	<u>183,021</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	<u>100.00</u>	<u>688,710</u>	<u>100.00</u>	<u>633,686</u>
Impuesto aplicando la tasa impositiva	27.00	185,952	27.00	171,095
Rendimientos exentos sobre bonos emitidos por el Estado dominicano	(0.85)	(5,842)	(0.52)	(3,282)
Resultado neto de FONDESA	1.62	11,138	2.52	15,997
Otras partidas no deducibles	0.30	2,033	0.12	736
Impuestos asumidos	1.12	7,747	0.15	936
Efecto del cambio de tasa y otras diferencias permanentes	<u>0.00</u>	<u>26</u>	<u>(0.39)</u>	<u>(2,461)</u>
	<u>29.19</u>	<u>201,054</u>	<u>28.88</u>	<u>183,021</u>

La Ley No. 253-12 incluye modificaciones importantes al artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR). El Fondo se encuentra en proceso de preparar el estudio de precios de transferencia y considera que el resultado de este no tendrá efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2024. Cualquier ajuste relacionado con la presentación del referido estudio, resultante de una auditoría de la Dirección General de Impuestos Internos se llevará a resultados en el período en que dicho ajuste sea determinado.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo preparó y presentó el estudio y la correspondiente declaración y como resultado de esto no se originó ningún efecto significativo en el impuesto sobre la renta de año 2023.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros

Los riesgos financieros presentados en estos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a la subsidiaria BANFONDESA y no incluyen los riesgos financieros de su Casa Matriz.

La gestión integral de riesgos procura fortalecer el patrimonio de la subsidiaria BANFONDESA, apoyar los objetivos de negocios y proteger los recursos de los depositantes. Como entidad de intermediación financiera regulada y supervisada, BANFONDESA cuenta con políticas y procedimientos que le permiten identificar, evaluar, medir, monitorear y mitigar los riesgos inherentes a sus actividades operativas y de negocios, documentos que son elaborados y actualizados conforme a las disposiciones del marco regulatorio nacional vigente y buenas prácticas de gestión de riesgos.

La cartera de créditos está compuesta por préstamos comerciales, consumo e hipotecario que concentran el 47.50 %, 52.43 % y 0.07 %, respectivamente, del capital adeudado al 31 de diciembre de 2024. Según actividad económica, el 37.87 % de la cartera de créditos comercial está destinada al financiamiento del comercio al por mayor y menor, segregados en un alto número de deudores, por lo que no constituyen una concentración individual. Ver detalle de la cartera por sector económico en la nota 5 literal f).

Los riesgos a los que está expuesto la subsidiaria BANFONDESA son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de BANFONDESA o el valor de los instrumentos financieros que este posea. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno de este.

BANFONDESA gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme los límites de riesgos establecidos por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio, precios, y otros indicadores, a fin de determinar el impacto potencial asociado a los escenarios planteados.

Conforme a la normativa local, la exposición al riesgo de mercado se cuantifica a partir del valor en riesgo de tasa de interés y valor en riesgo de tasa de cambio, con base en los lineamientos establecidos en los reglamentos e instructivos correspondientes.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)*i) Composición del portafolio*

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado de la subsidiaria BANFONDESA es como sigue:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado Portafolio para negociar	Portafolio no negociable	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,268,738	-	2,268,738	1,878,278	-	1,878,278
Inversiones disponibles para la venta	856,499	-	856,499	489,310	-	489,310
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	100,701	-	100,701	32,698	-	32,698
Cartera de créditos	10,759,791	-	10,759,791	9,457,177	-	9,457,177
Cuentas por cobrar	<u>48,556</u>	<u>-</u>	<u>48,556</u>	<u>48,793</u>	<u>-</u>	<u>48,793</u>
Pasivos:						
Depósitos del público	8,928,261	-	8,928,261	7,468,814	-	7,468,814
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	1,056,866	-	1,056,866	1,097,957	-	1,097,957
Fondos tomados a préstamo	1,365,272	-	1,365,272	908,931	-	908,931
Valores en circulación	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>300,331</u>	<u>-</u>	<u>300,331</u>

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado de la subsidiaria BANFONDESA consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
2024			
Riesgo de tipo de cambio	177	2,078	1
Riesgo de tasa de interés	<u>64,874</u>	<u>106,807</u>	<u>37,615</u>
	<u>65,051</u>	<u>108,885</u>	<u>37,616</u>
2023			
Riesgo de tipo de cambio	12	47	1
Riesgo de tasa de interés	<u>178,837</u>	<u>221,688</u>	<u>79,124</u>
	<u>178,849</u>	<u>221,735</u>	<u>79,125</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés de la subsidiaria BANFONDESA se presentan a continuación:

	0 - 15	16 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 180	181 - 360	1 a 5	Mayores	
	días	días	días	días	días	días	años	a 5 años	Total
2024									
Activos:									
Depósitos en Banco Central	983,572	-	-	-	-	-	-	-	983,572
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	405,173	-	-	-	-	-	-	-	405,173
Equivalentes de efectivo	180,974	155,000	345,000	-	-	-	-	-	680,974
Créditos vigentes	32,239	2,299	49,043	67,091	376,330	1,408,298	7,542,913	1,090,022	10,568,235
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	3,759	113	937	726	2,277	2,551	1,826	41	12,230
Créditos reestructurados vigentes	4	-	4	5	13	19	-	-	45
Inversiones disponibles para la venta	2,987	5,532	6,893	989	2,409	29,452	675,571	141,027	864,860
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	100,701	-	-	-	-	-	-	-	100,701
Total activos sensibles a tasas de interés	1,709,409	162,944	401,877	68,811	381,029	1,440,320	8,220,310	1,231,090	13,615,790
Pasivos:									
Depósitos del público	3,023,221	320,393	504,870	718,360	1,348,452	1,564,138	1,419,298	-	8,898,732
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	75,122	74,000	196,391	422,986	218,996	23,808	40,000	-	1,051,303
Fondos tomados a préstamo	9	1,459	4,516	15,233	68,902	281,293	968,322	2,363	1,342,097
Total pasivos sensibles a tasas de interés	3,098,352	395,852	705,777	1,156,579	1,636,350	1,869,239	2,427,620	2,363	11,292,132
Brecha	(1,388,943)	(232,908)	(303,900)	(1,087,768)	(1,255,321)	(428,919)	-5,792,690	1,228,727	2,323,658
2023									
Activos:									
Depósitos en Banco Central	858,484	-	-	-	-	-	-	-	858,484
Créditos vigentes	20,941	3,090	38,090	55,809	323,466	1,330,712	6,714,279	803,351	9,289,738
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	3,238	97	861	577	2,004	2,208	1,088	34	10,107
Créditos reestructurados vigentes	11	-	12	12	32	48	75	-	190
Inversiones disponibles para la venta	190,001	1,632	4,456	986	429	-	217,237	80,681	495,422
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	27,368	-	-	-	5,330	-	-	-	32,698
Total activos sensibles a tasas de interés	1,100,043	4,819	43,419	57,384	331,261	1,332,968	6,932,679	884,066	10,686,639
Pasivos:									
Depósitos del público	2,399,841	107,275	425,656	401,101	1,261,715	1,387,136	1,461,302	-	7,444,026
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	210,236	74,000	172,365	290,371	163,212	181,837	-	-	1,092,021
Fondos tomados a préstamo	1,262	2,443	5,238	13,221	107,742	133,043	586,109	52,414	901,472
Valores en circulación	-	-	-	-	-	300,000	-	-	300,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	2,611,339	183,718	603,259	704,693	1,532,669	2,002,016	2,047,411	52,414	9,737,519
Brecha	(1,511,296)	(178,899)	(559,840)	(647,309)	(1,201,408)	(669,048)	4,885,268	831,652	949,120

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)***iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

Las tasas de rendimiento promedio por moneda de la subsidiaria BANFONDESA se presentan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda nacional</u>
<u>Activos:</u>		
Depósitos en Banco Central	1.17 %	1.86 %
Créditos vigentes	29.84 %	30.09 %
Créditos en mora	34.24 %	35.68 %
Créditos reestructurados vigentes	48.66 %	30.32 %
Inversiones disponibles para la venta	10.69 %	10.60 %
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>13.00 %</u>	<u>11.00 %</u>
<u>Pasivos:</u>		
Depósitos del público	7.86 %	6.58 %
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	12.60 %	10.59 %
Fondos tomados a préstamo	9.33 %	8.99 %
Valores en circulación	<u>-</u>	<u>5.75 %</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP12,751 y DOP11,023, respectivamente, y representan el 87.95 % y 89.11 %, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP864,859 y DOP495,422, respectivamente, y representan el 5.97 % y 4.00 %, respectivamente, del total de activos. Los pasivos con tasas de interés variable ascienden a DOP2,713,104 y DOP2,267,418, respectivamente, y representan el 22.78 % y 22.26 %, respectivamente, del total de pasivos. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP8,579,028 y DOP7,470,101, respectivamente, y representan el 72.02 % y 73.33 % respectivamente, del total de pasivos. En la práctica, los activos y pasivos con tasas fijas se mantienen con esta condición hasta la fecha de renovación o vencimiento contractual, período en el cual dichas tasas pueden ser revisadas. Asimismo, en los casos de activos y pasivos con tasas variables, éstas pueden ser revisadas conforme a las condiciones de mercado para determinar la pertinencia o no de los posibles ajustes, los cuales no han sido muy frecuentes dada la estructura operativa y el enfoque de negocios.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iv) Riesgo de tipo de cambio

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera de la subsidiaria BANFONDESA se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo y total de activos	18	1,120	52	2,983
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u>18</u>	<u>1,120</u>	<u>52</u>	<u>2,983</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP60.8924 y DOP57.8265, respectivamente.

BANFONDESA no realiza operaciones en moneda extranjera, sólo mantiene una disponibilidad para realizar pagos a terceros, por lo que no tiene una exposición significativa a riesgo de tipo de cambio.

(b) Riesgo de liquidez

(i) Exposición al riesgo de liquidez

La razón de liquidez de la subsidiaria BANFONDESA consiste en:

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>
2024			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	269.74 %	100.00 %	80.00 %
A 30 días ajustada	242.99 %	100.00 %	80.00 %
A 60 días ajustada	331.00 %	100.00 %	70.00 %
A 90 días ajustada	<u>393.24 %</u>	<u>100.00 %</u>	<u>70.00 %</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	1,135,347	1,120	N/A
A 30 días ajustada	1,166,211	1,120	N/A
A 60 días ajustada	2,119,185	1,120	N/A
A 90 días ajustada	2,775,327	1,120	N/A
Global (meses)	<u>50.58</u>	<u>0.25</u>	<u>N/A</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>
2023			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	341.69 %	100 %	80 %
A 30 días ajustada	319.30 %	100 %	80 %
A 60 días ajustada	341.55 %	100 %	70 %
A 90 días ajustada	<u>368.96 %</u>	<u>100 %</u>	<u>70 %</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	1,205,567	2,983	N/A
A 30 días ajustada	1,326,183	2,983	N/A
A 60 días ajustada	1,894,556	2,983	N/A
A 90 días ajustada	2,422,928	2,983	N/A
Global (meses)	<u>35.31</u>	<u>0.25</u>	<u>N/A</u>

N/A = No aplica.

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos más significativos de la subsidiaria BANFONDESA, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

	<u>0 - 15 días</u>	<u>16 - 30 días</u>	<u>31 - 90 días</u>	<u>91 - 180 días</u>	<u>181 - 360 días</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Mayores a 5 años</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2024								
<u>Activos:</u>								
Efectivos y equivalentes de efectivo	2,268,738	-	-	-	-	-	-	2,268,738
Inversiones	103,687	5,532	7,882	2,409	29,452	675,571	141,027	965,560
Cartera de créditos	483,272	37,095	923,910	1,350,661	2,258,281	5,210,492	471,082	10,734,793
Rendimientos por cobrar	295,714	-	-	-	-	-	-	295,714
Cuentas por cobrar (*)	-	30,563	2,384	4,574	2,697	8,338	-	48,556
Otros activos	-	<u>56,384</u>	<u>4,042</u>	<u>5,589</u>	<u>222</u>	<u>28,506</u>	<u>6,924</u>	<u>101,667</u>
Total activos	<u>3,151,411</u>	<u>129,574</u>	<u>938,218</u>	<u>1,363,233</u>	<u>2,290,652</u>	<u>5,922,907</u>	<u>619,033</u>	<u>14,415,028</u>
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos del público	3,025,676	321,427	1,229,588	1,355,565	1,571,046	1,424,958	-	8,928,260
Depósitos en entidades financieras del país	75,644	74,238	622,849	220,066	23,882	40,186	-	1,056,865
Fondos tomados a préstamo	40	24,603	19,749	68,903	281,293	968,322	2,363	1,365,273
Otros pasivos (**)	-	<u>42,953</u>	<u>88,174</u>	-	<u>172,433</u>	<u>75,805</u>	-	<u>379,365</u>
Total pasivos	<u>3,101,360</u>	<u>463,221</u>	<u>1,960,360</u>	<u>1,644,534</u>	<u>2,048,654</u>	<u>2,509,271</u>	<u>2,363</u>	<u>11,729,763</u>
Brecha de vencimiento	<u>50,051</u>	<u>(333,647)</u>	<u>(1,022,142)</u>	<u>(281,301)</u>	<u>241,998</u>	<u>3,413,636</u>	<u>616,670</u>	<u>2,685,265</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
31 de diciembre de 2023								
<u>Activos:</u>								
Efectivos y equivalentes de efectivo	1,878,278	-	-	-	-	-	-	1,878,278
Inversiones	217,369	1,632	5,442	5,758	-	217,237	80,681	528,119
Cartera de créditos	421,853	38,296	823,764	1,220,894	2,075,293	4,491,070	364,168	9,435,338
Rendimientos por cobrar	264,868	-	-	-	-	-	-	264,868
Cuentas por cobrar (*)	-	33,498	3,487	1,853	2,065	3,308	4,582	48,793
Otros activos	-	60,326	3,851	5,326	212	27,163	-	96,878
Total activos	2,782,368	133,752	836,544	1,233,831	2,077,570	4,738,778	449,431	12,252,274
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos del público	2,431,024	107,078	823,937	1,260,770	1,386,283	1,459,722	-	7,468,814
Depósitos en entidades financieras del país	211,807	74,197	465,556	164,079	182,318	-	-	1,097,957
Fondos tomados a préstamo	6,794	4,369	18,459	107,742	133,043	586,109	52,414	908,930
Valores en circulación	-	-	-	331	300,000	-	-	300,331
Otros pasivos (**)	7,146	29,249	58,985	104,910	211,153	-	-	411,443
Total pasivos	2,656,771	214,893	1,366,937	1,637,832	2,212,797	2,045,831	52,414	10,187,475
Brecha de vencimiento	125,597	(81,141)	(530,393)	(404,001)	(135,227)	2,692,947	397,017	2,064,799

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para BANFONDESA.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para BANFONDESA.

(iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses de la subsidiaria BANFONDESA, son los siguientes

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
2024		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	194,223	194,223
Depósitos en el Banco Central	983,572	983,572
Bancos del país	405,173	405,173
Equivalentes de efectivo	680,974	680,974
Rendimientos por cobrar	4,796	4,796
	<u>2,268,738</u>	<u>2,268,738</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(b) Riesgo de liquidez (continuación)***(iii) Reserva de liquidez (continuación)*

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
2024		
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	28,569	N/D
Instrumentos de deuda de empresas privadas	<u>100,701</u>	<u>N/D</u>
	129,270	
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financiera	<u>850,000</u>	<u>N/D</u>
Reserva de liquidez total	<u><u>3,248,008</u></u>	
2023		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	186,248	186,248
Depósitos en el Banco Central	858,484	858,484
Bancos del país	255,976	255,976
Equivalentes de efectivo	576,295	576,295
Rendimientos por cobrar	<u>1,275</u>	<u>1,275</u>
	1,878,278	1,878,278
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>850,000</u>	<u>N/D</u>
Reserva de liquidez total	<u><u>2,728,278</u></u>	

N/D = No disponible.

(c) Riesgo de crédito*(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito*

La gestión del riesgo de crédito está sustentada en las disposiciones del marco regulatorio local, principalmente, del REA y del Reglamento de Microcréditos, que se complementan con las políticas y procedimientos internos elaborados acorde a la naturaleza, complejidad y perfil de riesgo de BANFONDESA y de acuerdo con buenas prácticas de gestión de riesgos.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)*

Las clasificaciones de riesgos, la determinación de las provisiones y la reestructuración de préstamos se realizan siguiendo los lineamientos de los reglamentos citados. Asimismo, los límites de concentración de riesgos aplicables son los dispuestos en las normativas para tales fines.

Para los castigos de créditos, la política interna establece que podrán ser castigados mensualmente los créditos con 360 días o más de atrasos. Las excepciones incluyen los créditos con acuerdos de pago suscritos y que presenten al menos dos pagos en los últimos tres meses analizados; así como los créditos que cuenten con garantía hipotecaria o prendaria cuyo valor cubra el saldo del crédito.

(ii) Información sobre las garantías

Conforme al Procedimiento de Otorgamiento de Crédito, las garantías a ser requeridas por BANFONDESA pueden ser reales o avales solidarios, o una combinación de estas, que puedan servir como fuente de repago alternativa del crédito. Podrán utilizarse garantías individuales o varias garantías (colaterales) dentro de los límites establecidos a los valores de la garantía y de conformidad con la normativa vigente.

En la práctica, BANFONDESA no utiliza las garantías para mitigar el requerimiento de provisiones.

(iii) Concentración de préstamos

La cartera de créditos de BANFONDESA está diversificada en un alto número de clientes, por lo que no existe una alta concentración individual o a nivel de grupos de riesgos y, en consecuencia, se cumplen los límites de concentración de riesgos establecidos en la normativa vigente.

Según actividad económica, el 37.87 % de la cartera de créditos comerciales está concentrada en el sector comercio al por mayor y menor, segregados en un alto número de deudores, por lo que no constituye un riesgo de concentración. El 14.63 % se concentra en actividades de agricultura, ganadería y pesca; 10.03 % en transporte; 9.50 % en actividades inmobiliaria; y el 27.98 % restante se distribuye en otras 11 actividades económicas.

Según la zona geográfica, al 31 de diciembre de 2024, el 73.26 % de la cartera de créditos se concentra en la Región Norte, que es la zona en la cual BANFONDESA tiene mayor presencia y sucursales. El 14.17 % se concentra en la Región Este; el 6.35 % en la Región Sur y la Región Metropolitana tiene una concentración de 6.21 %.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)***(iv) Exposición al riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos más significativos medidos al costo amortización de la subsidiaria BANFONDESA, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Inversiones						
<i>Sector público</i>						
<i>no financiero:</i>						
Clasificación A	<u>210,623</u>	<u>-</u>	<u>210,623</u>	<u>176,170</u>	<u>-</u>	<u>176,170</u>
	<u>210,623</u>	<u>-</u>	<u>210,623</u>	<u>176,170</u>	<u>-</u>	<u>176,170</u>
<i>Sector financiero:</i>						
Clasificación A	<u>754,937</u>	<u>8,360</u>	<u>746,577</u>	<u>351,950</u>	<u>6,112</u>	<u>345,838</u>
	<u>754,937</u>	<u>8,360</u>	<u>746,577</u>	<u>351,950</u>	<u>6,112</u>	<u>345,838</u>
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	<u>965,560</u>	<u>8,360</u>	<u>957,200</u>	<u>528,120</u>	<u>6,112</u>	<u>522,008</u>
<i>Menores deudores comerciales</i>						
Clasificación A	5,097,549	50,975	5,046,574	4,626,818	46,268	4,580,550
Clasificación B	46,073	1,382	44,691	25,338	760	24,578
Clasificación C	17,336	3,467	13,869	10,436	2,087	8,349
Clasificación D1	24,981	9,993	14,988	27,416	9,971	17,445
Clasificación D2	20,263	12,158	8,105	18,188	10,111	8,077
Clasificación E	<u>36,878</u>	<u>36,878</u>	<u>-</u>	<u>39,647</u>	<u>35,990</u>	<u>3,657</u>
	<u>5,243,080</u>	<u>114,853</u>	<u>5,128,227</u>	<u>4,747,843</u>	<u>105,187</u>	<u>4,642,656</u>
<i>Créditos de consumo - préstamos personales</i>						
Clasificación A	5,634,810	56,348	5,578,462	4,835,991	48,360	4,787,631
Clasificación B	39,530	1,186	38,344	37,976	1,139	36,837
Clasificación C	16,660	3,332	13,328	12,991	2,598	10,393
Clasificación D1	35,337	14,135	21,202	26,632	9,699	16,933
Clasificación D2	24,956	14,974	9,982	21,963	12,137	9,826

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)****(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)**

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>		
	<u>Saldo bruto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisiones</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo neto</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo bruto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisiones</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo neto</u> <u>DOP</u>
Clasificación E	<u>28,059</u>	<u>28,059</u>	<u>-</u>	<u>16,812</u>	<u>15,330</u>	<u>1,482</u>
	<u>5,779,352</u>	<u>118,034</u>	<u>5,661,318</u>	<u>4,952,365</u>	<u>89,263</u>	<u>4,863,102</u>
<i>Créditos Hipotecarios</i>						
Clasificación A	<u>8,075</u>	<u>80</u>	<u>7,995</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>8,075</u>	<u>80</u>	<u>7,995</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>11,030,507</u>	<u>232,967</u>	<u>10,797,540</u>	<u>9,700,208</u>	<u>194,450</u>	<u>9,505,758</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago de la subsidiaria BANFONDESA se presentan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Últimos tres años</u>	<u>Últimos cinco años</u>	<u>Ultimo año</u>	<u>Últimos tres años</u>	<u>Últimos cinco años</u>
Cartera vencida (más de 90 días)	<u>138,766</u>	<u>111,322</u>	<u>97,998</u>	<u>115,295</u>	<u>85,223</u>	<u>83,520</u>
Cartera de créditos castigada	<u>70,041</u>	<u>54,771</u>	<u>54,355</u>	<u>49,052</u>	<u>49,346</u>	<u>51,486</u>
Total de créditos deteriorados	<u>208,807</u>	<u>166,093</u>	<u>152,353</u>	<u>164,347</u>	<u>134,569</u>	<u>135,006</u>
Cartera de créditos bruta	<u>11,030,507</u>	<u>9,605,065</u>	<u>7,890,145</u>	<u>9,700,207</u>	<u>7,925,076</u>	<u>6,629,179</u>
Tasa histórica de impago %	<u>1.89</u>	<u>1.73</u>	<u>1.93</u>	<u>1.69</u>	<u>1.70</u>	<u>2.04</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)***(vi) Cobertura de las garantías recibidas*

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo <u>bruto</u>	Saldo <u>cubierto</u>	Saldo <u>expuesto</u>	Saldo <u>bruto</u>	Saldo <u>cubierto</u>	Saldo <u>expuesto</u>
<i>Menores deudores</i>						
<i>comerciales</i>						
Clasificación A	5,097,549	-	5,097,549	4,626,818	25,375	4,601,443
Clasificación B	46,073	-	46,073	25,338	-	25,338
Clasificación C	17,336	-	17,336	10,436	-	10,436
Clasificación D1	24,981	-	24,981	27,416	-	27,416
Clasificación D2	20,263	-	20,263	18,188	-	18,188
Clasificación E	<u>36,878</u>	<u>-</u>	<u>36,878</u>	<u>39,647</u>	<u>-</u>	<u>39,647</u>
	<u>5,243,080</u>	<u>-</u>	<u>5,243,080</u>	<u>4,747,843</u>	<u>25,375</u>	<u>4,722,468</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- préstamos personales</i>						
Clasificación A	5,634,810	-	5,634,810	4,835,991	155,585	4,680,406
Clasificación B	39,530	-	39,530	37,976	32	37,944
Clasificación C	16,660	-	16,660	12,991	12,991	-
Clasificación D1	35,337	-	35,337	26,632	26,632	-
Clasificación D2	24,956	-	24,956	21,963	21,963	-
Clasificación E	<u>28,059</u>	<u>-</u>	<u>28,059</u>	<u>16,812</u>	<u>16,812</u>	<u>-</u>
	<u>5,779,352</u>	<u>-</u>	<u>5,779,352</u>	<u>4,952,365</u>	<u>234,015</u>	<u>4,718,350</u>
<i>Créditos Hipotecarios</i>						
Clasificación A	<u>8,075</u>	<u>-</u>	<u>8,075</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>8,075</u>	<u>-</u>	<u>8,075</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>11,030,507</u>	<u>-</u>	<u>11,030,507</u>	<u>9,700,208</u>	<u>259,390</u>	<u>9,440,818</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)***(vii) Créditos recuperados previamente castigados*

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bienes inmuebles	22,245	9,273
Bienes muebles	<u>-</u>	<u>700</u>
	<u>22,245</u>	<u>9,973</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la subsidiaria BANFONDESA recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de DOP10,057 y DOP15,700, respectivamente.

28 Información financiera por segmentos

El negocio de FONDESA consolidado se organiza principalmente en los siguientes segmentos:

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Acciones (DOP)</u>	<u>Capital en porcentaje de derecho de voto</u>
2024					
Financiero	Banco de Ahorro y Crédito, Fondesa, S. A.	República Dominicana	Pesos dominicanos (DOP)	12,210,000	66 %
ONG	Fondo para el Desarrollo, Inc. (Fondesa)	República Dominicana	Pesos dominicanos (DOP)	N/A	100 %
2023					
Financiero	Banco de Ahorro y Crédito, Fondesa, S. A.	República Dominicana	Pesos dominicanos (DOP)	10,385,000	67 %
ONG	Fondo para el Desarrollo, Inc. (Fondesa)	República Dominicana	Pesos dominicanos (DOP)	N/A	100 %

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

28 Información financiera por segmentos (continuación)

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados de FONDESA consolidado son los que se muestran a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
2024					
Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA)	2,489,459	(562,996)	444,925	(137,158)	307,767
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	<u>14,498,107</u>	<u>(11,911,406)</u>	<u>3,632,402</u>	<u>(3,103,493)</u>	<u>528,909</u>
Subtotal	16,987,566	(12,474,402)	4,077,327	(3,240,651)	836,676
Eliminaciones	<u>(1,842,640)</u>	<u>128,371</u>	<u>(363,210)</u>	<u>14,190</u>	<u>(349,020)</u>
Total consolidado	<u>15,144,926</u>	<u>(12,346,031)</u>	<u>3,714,117</u>	<u>(3,226,461)</u>	<u>487,656</u>
2023					
Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA)	2,202,329	(583,634)	428,167	(146,475)	281,692
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	<u>12,370,267</u>	<u>(10,187,476)</u>	<u>3,201,439</u>	<u>(2,691,527)</u>	<u>509,912</u>
Subtotal	14,572,596	(10,771,110)	3,629,606	(2,838,002)	791,604
Eliminaciones	<u>(1,595,088)</u>	<u>125,514</u>	<u>(353,642)</u>	<u>12,703</u>	<u>(340,939)</u>
Total consolidado	<u>12,977,508</u>	<u>(10,645,596)</u>	<u>3,275,964</u>	<u>(2,825,299)</u>	<u>450,665</u>

29 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las Entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Al 31 de diciembre de 2024				
Vinculados a la propiedad	39,063	-	39,063	21,886
Vinculados a la administración	<u>228,870</u>	<u>144</u>	<u>229,014</u>	<u>53,058</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Al 31 de diciembre de 2023				
Vinculados a la propiedad	35,505	-	35,505	21,260
Vinculados a la administración	<u>182,664</u>	<u>46</u>	<u>182,710</u>	<u>40,570</u>

El Fondo mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. De conformidad con la política de incentivos al personal del Fondo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos vinculados a la administración incluyen DOP139,382 y DOP104,886, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados identificada por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen lo siguiente:

2024	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
Activos					
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	3,472	1,125	32,312	36,909
Vinculados a la administración	Vigentes	17,071	38,058	170,457	225,586
Vinculados a la administración	En mora	97	-	-	97
Vinculados a la administración	Vencidos	<u>21</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21</u>
		<u>20,661</u>	<u>39,183</u>	<u>202,769</u>	<u>262,613</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	281	12	852	1,145
Vinculados a la propiedad	Vencidos	-	-	1,009	1,009
Vinculados a la administración	Vigentes	525	676	2,083	3,284
Vinculados a la administración	En mora	23	-	-	23

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

2024 (continuación)	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
Vinculados a la administración	Vencido	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
		<u>832</u>	<u>688</u>	<u>3,944</u>	<u>5,464</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>					
Vinculados a la administración	Vigente	<u>978</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>978</u>
Pasivos					
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	8,037	-	-	8,037
Vinculados a la administración	Vigente	<u>104,035</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>104,035</u>
		<u>112,072</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>112,072</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	225,230	14,683	1,495	241,408
Vinculados a la administración	Vigente	<u>540,092</u>	<u>100,660</u>	<u>66,947</u>	<u>707,699</u>
		<u>765,322</u>	<u>115,343</u>	<u>68,442</u>	<u>949,107</u>
2023					
Activos					
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	2,210	884	30,708	33,802
Vinculados a la administración	Vigentes	18,300	32,667	129,039	180,006
Vinculados a la administración	En mora	19	-	-	19
Vinculados a la administración	Vencidos	<u>23</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23</u>
		<u>20,552</u>	<u>33,551</u>	<u>159,747</u>	<u>213,850</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	175	7	895	1,077
Vinculados a la propiedad	Vencidos	-	-	626	626

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

2023 (continuación)	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
Vinculados a la administración	Vigentes	407	643	1,607	2,657
Vinculados a la administración	En mora	2	-	-	2
Vinculados a la administración	Vencidos	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
		<u>587</u>	<u>650</u>	<u>3,128</u>	<u>4,365</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>					
Vinculados a la administración	Vigente	<u>822</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>822</u>
<u>Pasivos</u>					
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	5,552	-	-	5,552
Vinculados a la administración	Vigente	<u>88,412</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>88,412</u>
		<u>93,964</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>93,964</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	247,849	31,262	1,633	280,744
Vinculados a la administración	Vigente	<u>268,266</u>	<u>80,399</u>	<u>33,923</u>	<u>382,588</u>
		<u>516,115</u>	<u>111,661</u>	<u>35,556</u>	<u>663,332</u>

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Al 31 de diciembre de 2024			
<u>Ingresos</u>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por cartera de créditos	1,492	-
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	<u>23,164</u>	<u>-</u>
<u>Gastos</u>			
Vinculados a la propiedad	Intereses cuentas ahorro y depósitos a plazo	-	17,801
Vinculados a la propiedad	Remuneraciones y beneficios sociales	-	19,406

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Al 31 de diciembre de 2024 (continuación)			
<u>Gastos</u>			
Vinculados a la administración	Intereses cuentas ahorro y depósitos a plazo	-	34,135
Al 31 de diciembre de 2023			
<u>Ingresos</u>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por cartera de créditos	1,680	-
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	22,384	-
<u>Gastos</u>			
Vinculados a la propiedad	Intereses cuentas ahorro y depósitos a plazo	-	7,086
Vinculados a la propiedad	Remuneraciones y beneficios sociales	-	15,742
Vinculados a la administración	Intereses cuentas ahorro y depósitos a plazo	-	18,721

30 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	79,391	54,302
Constitución de provisiones de cartera de crédito y rendimientos por cobrar	116,595	115,016
Constitución de provisiones bienes recibidos en recuperación de créditos	3,284	2,649
Constitución de provisiones para inversiones	3,159	269
Liberación de provisión de inversiones	-	30
Transferencia de provisiones desde rendimientos por cobrar hacia provisiones de cartera de créditos	-	12,264
Transferencia de inversiones a rendimientos por cobrar	-	112
Transferencia de créditos a bienes recibidos en recuperación de créditos	6,431	4,820

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

30 Transacciones no monetarias (continuación)

<u>Detalle</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Transferencia de rendimientos a bienes recibidos en recuperación de créditos	1,539	-
Transferencia de inversiones a bienes recibidos en recuperación de créditos	1,000	-
Intereses reinvertidos en las captaciones	341,418	100,229
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	2,259	1,287
Transferencia a reservas patrimoniales	<u>256,898</u>	<u>211,765</u>

31 Hechos posteriores al cierreDisposiciones de la Junta Monetaria

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución de fecha 20 de febrero de 2025 y certificación expedida en fecha 6 de marzo de 2025, aprobó, para su entrada en vigor a partir del 1ro. de enero de 2026, la implementación por parte de las entidades de intermediación financiera el uso del valor razonable para medir las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y a negociar.

De acuerdo con la referida disposición, las entidades de intermediación financiera contarán con un plazo a ser ejecutado conforme el cronograma que emita la Superintendencia de Bancos mediante circular, para implementar y adecuar a valor razonable, sus portafolios de inversiones, así como realizar las modificaciones y adecuaciones de sus normas y procedimientos que fueren necesarias para la aplicación de la citada metodología. En fecha 12 de marzo de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió circular CSB-REG-202500002 con disposiciones relacionadas con este aspecto.

32 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

La Resolución núm. 13-94 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones del 9 de diciembre de 1994, que incluyen la Resolución núm. 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2024, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Fondos interbancarios
- ◆ Operaciones de derivados
- ◆ Contratos de compraventa al contado
- ◆ Contratos de préstamo de valores
- ◆ Aceptaciones bancarias
- ◆ Derechos en fideicomiso
- ◆ Participaciones en otras sociedades

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

32 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos (continuación)

- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Obligaciones asimilables de capital
- ◆ Fideicomisos
- ◆ Agente de garantías
- ◆ Patrimonios separados de titularización
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ◆ Resultados contabilizados por el método de participación
- ◆ Utilidad por acción. (Solo para entidades que coticen)
- ◆ Combinaciones de negocios
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ◆ Operaciones descontinuadas
- ◆ Otras revelaciones
 - Cambios en la propiedad accionaria, cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones;
 - Reclasificación de pasivos de importancia material;
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior;
 - Pérdidas originadas por siniestros; y
 - Efectos de contratos, tales como: arrendamientos, publicidad, servicios y otro.